

Preguntas claves:

Diferencias que resaltan entre las opciones de manejo propio en Family Care/Partnership/PACE e IRIS

Este documento responde a las preguntas claves que resaltan las diferencias entre el manejo propio de los servicios y apoyos en Family Care, Partnership, Program of All-Inclusive Care for the Elderly (PACE), e IRIS (Include, Respect, I Self-Direct).

Pregunta clave: ¿Cuántos de mis servicios puedo manejar yo mismo?

Family Care/Partnership/PACE (cuidado administrado a largo plazo)

Las personas que seleccionan Family Care, Partnership o PACE también pueden decidir manejar por si mismas todos sus servicios y apoyos, o pueden decidir manejar sólo los servicios y apoyos que ellos escojan.

La organización de cuidado administrado (MCO por sus siglas en inglés) seguirá administrando cualquier servicio que la persona decida no manejar. Tenga en cuenta que familiares, amigos y otras personas pueden ayudar.

IRIS (Include, Respect, I Self-Direct)

Las personas que eligen IRIS, manejan todos sus servicios y apoyos de cuidado a largo plazo. Familiares, amigos, su consultor de IRIS, el administrador y otros pueden ayudar.

La persona también podrá acceder a los servicios y apoyos a través de la tarjeta de Medicaid e incluir estos servicios en su plan de servicios y apoyos.

Asimismo, las personas elegibles para los servicios de cuidado personal pueden elegir el manejo propio de cuidado personal o bien usar su tarjeta de Medicaid para acceder a cuidado personal a través de una agencia.

Pregunta clave: ¿Cómo se pagan los servicios?

Family Care/Partnership/PACE (cuidado administrado a largo plazo)

Un intermediario fiscal usa dinero asignado por la organización de cuidado administrado o MCO para pagar todas las reclamaciones indicadas en el plan de servicios de manejo propio (Self-Directed Service – SDS) de la persona, después de que la persona autoriza el pago.

IRIS (Include, Respect, I Self-Direct)

Un agente empleador fiscal de IRIS paga todas las reclamaciones indicadas en el plan de servicios y apoyos después de que la persona apruebe el pago.



Pregunta clave: ¿Cómo se desarrolla un plan de apoyos y servicios?

Family Care/Partnership/PACE (cuidado administrado a largo plazo)

Durante el proceso de evaluación, las personas identifican los servicios y apoyos que quieren manejar por sí mismos. De acuerdo a lo que costaría pagar por ese grupo de servicios, el equipo interdisciplinario de manejo de cuidado de la MCO asigna una cantidad de dinero que la persona puede usar para pagar por los servicios y apoyos. Las personas crean un plan de manejo propio de servicios (Self-Direct Service - SDS) que explica cómo esas personas manejarán esos servicios y apoyos.

Este plan de SDS está aprobado por el equipo de cuidado administrado de la persona.

El equipo de cuidado interdisciplinario seguirá manejando cualquier servicio y apoyo que la persona decida no manejar por sí misma.

IRIS (Include, Respect, I Self-Direct)

El ADRC informará a la persona el estimado del presupuesto mensual durante la asesoría de la inscripción. Dentro de su presupuesto establecido, las personas con la ayuda del consultor de IRIS elegido crean su propio plan de servicios y apoyos. La agencia consultora IRIS, o ICA, aprueba el plan de servicios y apoyos. Las personas tienen acceso a una amplia variedad de servicios, incluyendo una nueva opción de servicios llamada "Bienes y Servicios Personalizados". Las personas pueden solicitar al Department of Health Services un ajuste de su presupuesto si no pueden desarrollar un plan rentable de servicios y apoyos dentro del estimado de presupuesto mensual inicial.

Si usted también decide el manejo propio de cuidado personal, se desarrollará un presupuesto por medio al uso de la Herramienta de Evaluación de Cuidado Personal (Personal Care Screening Tool). El presupuesto para cuidado personal es además de su presupuesto de IRIS.

Pregunta clave: ¿Pueden mis familiares y amigos recibir un pago para proveer cuidado?

Family Care/Partnership/PACE (cuidado administrado a largo plazo)

La persona puede seleccionar a sus propios trabajadores, incluyendo a familiares, amigos y vecinos. Estas personas deben cumplir con los requisitos de calificación, incluyendo verificación de los antecedentes penales y deben asistir a cualquier capacitación necesaria.

IRIS (Include, Respect, I Self-Direct)

La persona puede seleccionar a sus propios trabajadores, incluyendo a familiares, amigos y vecinos. Estas personas deben cumplir los requisitos de calificación incluyendo la verificación de los antecedentes penales y deben asistir a cualquier capacitación necesaria.

Pregunta clave: ¿Tengo que contratar a mis trabajadores directamente?

Family Care/Partnership/PACE (cuidado administrado a largo plazo)

La persona puede emplear a trabajadores directamente o puede usar una agencia de empleo para reclutar, evaluar, contratar, capacitar y despedir a trabajadores. Las personas también pueden comprar servicios y apoyos a través de una agencia.

IRIS (Include, Respect, I Self-Direct)

La persona puede emplear a trabajadores directamente o puede usar una agencia de empleo para reclutar, evaluar, contratar, capacitar y despedir a trabajadores. Las personas también pueden comprar servicios y apoyos a través de una agencia.

